



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004146-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de solicitudes presentadas en el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004113 a PE/004179.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas solicitudes se han presentado al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (Plan Juncker) A LO LARGO DEL MES PASADO?

¿Cuántos y cuáles han sido presentados directamente por sus promotores y cuáles por la Junta de Castilla y León?

¿Cuáles son públicos y cuáles privados?

¿Cuál es el importe de la inversión planteada en cada uno de ellos?

¿Cuántos puestos de trabajo significaría la financiación de cada proyecto?

¿Cuántos y cuáles se han aprobado?

¿Cuál es el importe de la inversión aprobada para cada caso?

¿Cuál es su desglose por sectores productivos?



¿Cuál es el volumen de financiación aprobada y para qué tipo de instrumento financiero?

¿Qué incentivos públicos se han concedido a cada una?

Valladolid, 3 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

José Javier Izquierdo Roncero